SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

Bogotá, D.C., 8 de julio de 2004

Oficio No. 402501/CO-SAT- 462/04



Señores:

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ALERTAS TEMPRANAS

Atn: Dra. Sandra Devia Ruiz Coordinadota CIAT Ministro del Interior y de Justicia Ciudad.

Asunto: Nota de Seguimiento al Informe de Riesgo No. 068-03 de octubre 20 de 2003. Municipio de Bojayá - Chocó.

Respetada doctora:

El día 20 de octubre de 2003 el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, remitió al CIAT el informe de Riesgo de la referencia, relacionado con la posible ocurrencia de enfrentamientos con interposición de la población civil, desplazamientos forzados, desapariciones, restricciones a la libre movilización, desabastecimiento alimentario y homicidios selectivos, como consecuencia de la disputa que libran las Autodefensas y las FARC por el control territorial del medio Atrato Chocoano.

El día 29 del mes de febrero del presente año, se emitió una Nota de Seguimiento, que fue considerada por el CIAT como Alerta Temprana, ante la persistencia y agudización del conflicto armado en el Municipio de Bojayá, alerta que el CIAT mantiene tras tener conocimiento de la Nota de seguimiento emitida el 18 de marzo de 2004.

Posteriormente, el día 17 de mayo de 2004 se emite una nueva Nota de Seguimiento en donde se manifiesta que al parecer la disputa por el control territorial de la cuenca del río Opogadó, se constituye en uno de los ejes estructurales del conflicto que sostienen los actores armados en la zona, conflicto que se ha visto recrudecido a partir de los combates registrados desde el día 14 de abril del presente año, entre el frente 57 de las FARC y el Bloque Élmer Cárdenas de las AUC. Se informó además que estos combates, podrían reforzar los problemas de seguridad que sufren las 1225 personas desplazadas, provenientes de las comunidades indígenas de Unión Baquiaza, Playita, Unión Cuití, y Hojasblancas, que estaban a la espera de iniciar un proceso de retorno; adicionalmente, se advirtió sobre la posibilidad de nuevos enfrentamientos con víctimas civiles a causa del fuego cruzado, destrucción de bienes civiles, y un nuevo desplazamiento entre la población afrochocoana de Mesopotamia, única comunidad del río Opogadó que aun permanecía en la zona. El CIAT tras esta Nota de Seguimiento mantiene la Alerta Temprana emitida, y extiende su vigencia hasta el 31 de agosto del presente año.

Calle 55 No. 10 -32
Bogotá - Colombia
Tel +571 314 4000
+571 314 7300
Fax +571 691 5455
info@defensoria.org.co
www.defensoria.org.co

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

En la actualidad, la labor de monitoreo realizada por el SAT, ha permitido evidenciar que el riesgo de la población civil producto de las acciones de las FARC sobre la cuenca del río Opogadó se ha extendido hacia la zona media y alta del río Bojayá, ha propósito de los fuertes operativos realizados por el Ejército, la Policía y la Armada Nacional en la zona. Son especialmente afectadas las poblaciones de La Loma de Bojayá, Pogué, Caimanero, Corazón de Jesús, Napipí y Piedra Candela.



Se tiene conocimiento en este sentido, del asesinato por parte de las FARC, del señor Horacio Chaverra Hinostroza el día 15 de mayo en zona del río Cuia (afluente del río Bojayá), cuando realizaba actividades agrícolas, al parecer por supuesta colaboración con el ejército. Así mismo, el 28 de este mismo mes, se encuentra el cadáver del señor Benjamín Romaña Palacios en la desembocadura del río Bojayá, se rumora que este asesinato sería responsabilidad de las FARC, motivado por su supuesta colaboración con el ejército.

Por su parte, el 29 de mayo y ante el temor por posibles retaliaciones de las FARC como las ya ocurridas, y de quedar en medio del fuego cruzado, en el marco de los combates que sostenían las FARC y el Ejército nacional sobre el río Bojayá desde mediados de este mes, se desplazaron hacia Bella vista, 137 familias de las comunidades de Piedra Candela y Corazón de Jesús y 23 familias de esta última vereda hacia Vigía del Fuerte. En esa misma fecha se desplazaron de Napipí hacia el mismo sitio 90 familias, debido a la ausencia de fuerza publica en la zona y por temor a las acciones de la guerrilla.

En mayo 29 igualmente, los líderes indígenas pertenecientes al Cabildo Mayor de Bojayá, denuncian amenazas proferidas por parte de la guerrilla, en el sentido de que estarían siendo colaboradores del Ejército Nacional.

Para la fecha, y luego de la salida del Ejército Nacional del río Bojayá, se conoció que al parecer las FARC estarían haciendo presencia en la comunidad de la loma de Bojayá y profiriendo amenazas contra algunos de sus pobladores, situación, que estaría generando una serie de desplazamientos individuales hacia Bellavista. Adicionalmente, que este grupo armado está restringiendo el transporte de alimentos, lo que podría generar en la zona, un desabastecimiento de insumos y bienes de consumo básicos para la subsistencia.

Es pertinente señalar que se tiene conocimiento de las medidas adoptas tanto por las autoridades civiles encargadas del deber de protección (ICBF, Red de Solidaridad Social, Alcaldía Municipal de Bojayá, Alcaldía Municipal de Vigía del Fuerte) como de los operativos de la fuerza pública activados para la zona, para controlar y mitigar el riesgo y del acompañamiento y la ayuda humanitaria que vienen teniendo las comunidades en situación de desplazamiento por organizaciones sociales y de carácter internacional. Sin embargo preocupa el hecho de que ante la presencia temporal del ejército en la zona, las FARC ejecuten acciones de retaliación sobre los pobladores, particularmente sobre sus líderes, bajo la presunción de que estos han apoyado la labor de la fuerza pública en sus comunidades. Adicionalmente, y valorando la presencia del ejército como un factor de protección para la población civil, preocupa que los operativos realizados, impidan el desarrollo de las actividades económicas cotidianas de las comunidades afectadas por estas acciones, como lo

Calle 55 No. 10 -32 Bogotá - Colombia Tel +571 314 4000 +571 314 7300 Fax +571 691 5455 info@defensoria.org.co www.defensoria.org.co

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

ocurrido tras los bombardeos realizados por el ejército, frente a lo cual las comunidades de Piedra Candela, Corazón de Jesús y Pogue, manifiestan hacia principios del mes de junio, que no han podido realizar sus actividades cotidianas, y que ello ha generado problemas de abastecimiento alimentario entre sus pobladores.



Teniendo en cuenta los hechos descritos, y ante la posibilidad del aumento de señalamientos, amenazas, asesinatos selectivos, desabastecimiento de bienes e insumos básicos para la subsistencia y nuevos desplazamientos, producto de las acciones de las FARC como reacción a los operativos del ejército en la zona, se solicita al Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, se oriente a las autoridades del orden Nacional, Departamental y Local, para que refuercen las medidas y acciones tendientes a alejar de manera definitiva el riesgo de violaciones masivas de DDHH que se cierne de manera progresiva sobre la población civil, y garantizar la realización plena y permanente de los derechos fundamentales de la población civil indígena y afrodescendiente, previniendo cualquier afectación como consecuencia del conflicto armado.

De igual forma, se solicita informar al Alto Comisionado para la Paz, y a la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, para que en el marco de sus funciones y mandato, exhorte a los actores armados al respeto del derecho de las comunidades negras e indígenas a permanecer en sus territorios.

Agradezco su amable atención y le solicito se sirva informar a este despacho las acciones y medidas adoptadas.

Cordialmente.

DANIEL MEDINA GONZALEZ

Defensor Délegado para la Evaluación del Riesgo de la Población Civil como consecuencia del Conflicto Armado Director Sistema de Alertas Tempranas, SAT

M B A

Calle 55 No. 10 -32

Bogotá - Colombia

Tel +571 314 4000
+571 314 7300

Fax +571 691 5455
info@defensoria.org.co
www.defensoria.org.co